

Granada, 14 de marzo de 2025

A/A. Junta de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada.

Escribimos esta carta como profesores de la Facultad de Bellas Artes de Granada y miembros del Comité Organizador del Festival Arte y Naturaleza de la Zubia (FANZ), solicitando apoyo institucional ante los acontecimientos ocurridos recientemente en el marco de este Festival.

El Festival de Arte y Naturaleza de la Zubia “Ecos y Resonancias de la Tierra” (FANZ) es un proyecto de la Universidad de Granada, organizado por la Facultad de Bellas Artes en colaboración con el Ayuntamiento de La Zubia y la Asociación en Los Bordes. Es un proyecto de *Transferencia del Conocimiento* que busca trasladar la investigación artística al terreno práctico de la ciudad de La Zubia y su entorno natural.

El programa de FANZ ha sido diseñado y consensuado por profesorado de la Facultad de Bellas Artes junto con representantes del Ayuntamiento de La Zubia y de la asociación En Los Bordes que participan en el Comité Organizador.

Mediante este escrito queremos comunicar que la instalación artística "7 anuncios para 7 días" de Reyes González, artista y profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, que se iba a presentar como indica el programa (Anexo I) el viernes 21 de febrero en la Plaza del Sol de La Zubia en el contexto de este Festival, ha sido retirada de esta plaza, en dos ocasiones, por la policía municipal de esta localidad.

La primera retirada se llevó a cabo el jueves 20 de febrero por la tarde-noche, ordenada por la alcaldesa de la Zubia Purificación López Quesada. Esta retirada se llevó a cabo sin aviso previo, sin consultar al Investigador Principal del proyecto - José Luis Lozano-, ni a la autora de la obra, a pesar de estar consensuada esta intervención con los miembros del Ayuntamiento e indicada en el programa.

El viernes 21 se pidieron explicaciones de lo ocurrido a José Antonio Paniagua Guzmán (coordinador de Participación por parte del Ayuntamiento) y a Pablo Melgarejo Cerdón (concejal delegado de Educación y Universidad, Juventud e Infancia del Ayuntamiento de La Zubia), como miembros del Comité Organizador.

Finalmente, Pablo Melgarejo informó a la autora y a José Luis Lozano que era necesario presentar una instancia al Ayuntamiento para intervenir en la zona, un requisito que no se había mencionado en ninguna de las reuniones previas sobre el programa del Festival mantenidas con los representantes del Ayuntamiento. Ante esta situación, se le comunicó que la instancia se tramitaría y se solicitó que se garantizara el montaje de la obra el viernes 21, tal como estaba previsto en el programa del Festival.

Se inició el trámite de la instancia, pero Pablo Melgarejo contactó de inmediato a José Luis Lozano para retractarse de lo que acababa de solicitar. Informó que la situación ya estaba resuelta, que la pieza podía montarse sin inconvenientes y que la solicitud de instancia no era necesaria.

La autora y José Luis Lozano procedieron a instalar la pieza en la Plaza del Sol el viernes 21 de febrero a las 13:30h. En menos de hora y media la policía municipal había vuelto a quitar la obra. De nuevo, sin informar ni al investigador principal ni a la autora.

Fue Pablo Melgarejo quien informó de esta retirada a José Luis Lozano, indicando que había sido la alcaldesa, Purificación López Quesada, la que lo había ordenado, porque no le había parecido correcto el contenido relacionado con el precio de la vivienda que aparecía en uno de los carteles de la obra, y porque opinaba que lo que allí se exponía “no era una obra de arte” (palabras textuales).

El sábado 22 la autora pidió explicaciones sobre lo ocurrido a José Antonio Paniagua, preguntándole a quién había que pedir responsabilidades y dónde se encontraban las piezas. José Antonio Paniagua dijo a la autora que iba a hablar con Pablo Melgarejo y que la llamaría con respuestas.

A fecha 14 de marzo de 2025, la autora aún no ha recibido ninguna llamada con explicaciones ni sabe dónde está su obra.

Compartimos esta situación con la Junta de Facultad porque somos profesores universitarios, porque se trata de un proyecto de nuestra Facultad y porque entendemos que somos una institución que necesita decir a la sociedad que hay cosas que no se pueden hacer y que los modos de la alcaldesa de La Zubia no han sido adecuados. El Festival de Arte está organizado por personas e instituciones que hay que tener en cuenta, y bajo ese marco organizativo, un alcalde o alcaldesa no puede actuar de manera unilateral, decidiendo eliminar una obra guiada por su propio gusto.

Su decisión no solo falta al respeto de la obra en sí, falta al respeto de la organización de un Festival de Arte (en el que su propio equipo de gobierno ha participado) diseñado para su propia localidad, La Zubia, con ponentes y artistas

de referencia a nivel nacional e internacional que se esfuercen por crear espacios de reflexión sobre las relaciones humanas con sus contextos y territorios.

Tenemos la responsabilidad de decir, como artistas y como investigadores, que el pensamiento artístico y la obra artística toman parte fundamental en estos procesos de reflexión, que contribuyen a generar conocimiento y ofrece espacios de respuesta a la sociedad ante las incertidumbres que afectan al ser humano.

Rogamos, por tanto, que la Junta de Facultad tome parte activa en esta situación, mostrando a la alcaldesa del Ayuntamiento de la Zubia su desacuerdo con la situación descrita. Se adjunta en el Anexo II una propuesta de la carta que la Junta de Facultad firmaría para ser enviada al ayuntamiento y a otras instancias (prensa local) con las que se pueda compartir esta solicitud, si se apoya por parte de la Junta.

También se adjunta a este escrito un dossier fotográfico sobre la obra y su montaje (Anexo III).



Fdo. José Luis
Lozano Jiménez
IP y Miembro
Comité
Organizador UGR

Fdo. M. Reyes
González Vida
Miembro Comité
Organizador UGR

Fdo. Alejandro del
Valle Cordero
Miembro Comité
Organizador UGR

Fdo. Laura
Apolonio
Miembro Comité
Organizador UGR